

## Seguro de ingresos por incapacidad a corto plazo

# Ayude a minimizar el impacto financiero de un permiso o enfermedad inesperada

## ¿Qué es el seguro de ingresos por incapacidad a corto plazo?

Puede llegar un momento en que no pueda trabajar debido a una incapacidad, ya sea por licencia de maternidad, una cirugía programada o incluso por una enfermedad o lesión inesperada. Si se encuentra en una situación como esta, el **Seguro por incapacidad a corto plazo** podría ayudarle a reemplazar parte de sus ingresos mientras no pueda trabajar durante un corto período de tiempo.



## ¿Cuánta cobertura obtengo?

Su empleador cree en la importancia del Seguro de ingresos por incapacidad a corto plazo y le ofrece la opción para elegir la cobertura por los siguientes montos:

### Monto de la cobertura

Incrementos de \$50, comenzando en \$100 y un máximo de \$1,000 sin exceder el 60% de sus ingresos semanales básicos

Si el Beneficio de ingreso semanal más otros ingreso excede el 100% de sus ingresos semanales básicos, el beneficio por incapacidad pagadero será reducido por otros ingresos.

**Cuando usted queda incapacitado, debe completar el período de espera de beneficios indicado antes de que se le paguen los beneficios:**


- 7 días si su incapacidad es causada por una lesión
- 7 días si su incapacidad es causada por una enfermedad
- 0 hasta el final de la licencia por enfermedad acumulada, lo que sea mayor


## ¿Cuánto pueden durar los pagos de beneficios?

El periodo máximo de beneficios es de 25 semanas.

Un período de espera es la cantidad de tiempo que debe transcurrir antes de que comiencen sus beneficios semanales.

## ¿Por qué debería considerar un seguro por incapacidad a corto plazo?

 Puede proporcionar protección para ayudar a pagar cosas como facturas médicas, alquiler o hipoteca, y más.

 Un analista de reclamaciones dedicado le guiará durante su permiso de ausencia.

## ¿Cuánto cuesta?

Las tarifas mostradas están garantizadas hasta el: 09/01/2029. Sus primas se descuentan después de impuestos. Sus ingresos anuales elegibles son el salario o sueldo que recibe de su empleador.

No incluye bonos, comisiones ni horas extras.

| Tarifa de seguro de ingresos por incapacidad a corto plazo |  |
|--|--|
| Cobertura  | Tarifas dos veces al mes por \$10 de beneficio semanal |
| 60% de los ingresos semanales básicos                      | \$0.2425   |

## Exclusiones y limitaciones

Los beneficios no se pagarán si su incapacidad es resultado de cualquiera de los siguientes casos:

- Enfermedad o lesión que se produzca en cualquier conflicto armado, declarado o no como guerra, en el que participe cualquier país o gobierno.
- Enfermedad o lesión ocurrida mientras usted se encuentra cumpliendo con el servicio militar para cualquier país o gobierno.
- Lesión o enfermedad autoinfligida intencionalmente, ya sea que usted se encuentre en estado de demencia o no.
- Lesión ocurrida mientras usted comete o intenta cometer un delito mayor.
- Lesión sufrida durante una pelea en la cual usted es el agresor.
- Enfermedad o lesión provocada por una cirugía estética o reconstructiva, excepto por una cirugía necesaria para corregir una deformidad causada por una enfermedad o una lesión accidental.
- Enfermedad o lesión accidental por la cual tenga o haya tenido derecho a recibir pagos según la compensación al trabajador por accidentes y enfermedades ocupacionales o una ley similar. Esto incluye el pago que usted hubiera tenido derecho a recibir si el Titular de la póliza no hubiera rechazado suministrar el seguro de compensación al trabajador por accidentes y enfermedades ocupacionales según lo permitido por el estado del domicilio del Titular de la póliza.
- Enfermedad o lesión accidental que resulte de un trabajo o durante su realización a cambio de salario, participación en las ganancias o beneficios.

Los beneficios no se pagarán por el tiempo de cualquier período de incapacidad en que esté confinado en una institución correccional o penal debido a una condena por un delito penal u otro acto ilícito.

No se pagarán beneficios si su incapacidad se debe a una afección preexistente y sufrió la incapacidad durante los primeros 12 meses de vigencia de su cobertura. Una afección preexistente es una enfermedad o una lesión accidental por la cual, durante los 3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de entrada en vigencia de su cobertura o aumento de cantidad de cobertura, usted realizó una o más de las siguientes acciones; recibió tratamiento, atención, servicio o asesoramiento médico; o tomó medicamentos recetados; o le recetaron medicamentos.

Aunque usted pueda haber demostrado razones múltiples para su incapacidad, sólo se pagará un beneficio por incapacidad en un tiempo dado.

Sus beneficios se verán reducidos por otros ingresos que puedan ser elegibles para recibir mientras está incapacitado. Esto incluye pero no está limitado a:

- Ingresos recibidos de cualquier forma de empleo
- Beneficios de desempleo y cualquier clase de reemplazo de ingresos suministrados por su empleador
- Los beneficios de la Compensación al trabajador por accidentes y enfermedades ocupacionales o beneficios de programas similares
- Juicios o acuerdos que reciba relacionados con su incapacidad
- Pagos por incapacidad o jubilación según el Seguro Social u otros planes federales y estatales
- Pagos por ingreso de incapacidad bajo los beneficios del seguro de responsabilidad del automóvil
- Pagos del seguro por incapacidad pagaderos bajo cualquier otra póliza de seguro grupal y ciertos pagos de jubilación según el plan de jubilación de su empleador

\*Las limitaciones y las exclusiones pueden variar según el estado y según el plan de beneficios de su empleador.



## ¿Tiene preguntas?

Las instrucciones para inscribirse serán proporcionadas por su empleador. Si tiene preguntas adicionales antes de inscribirse, llame a:

- Servicio al cliente de Voya Employee Benefits al 833-973-2367

Visite su Centro de recursos de beneficios para empleados para conocer más sobre este beneficio y revisar las instrucciones sobre cómo presentar una reclamación después de la fecha de entrada en vigencia:

<https://presents.voya.com/EBRC/UpliftEducation>

**La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés, y constituye el documento oficial. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos, y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.**

**The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy.**

Esto es sólo un resumen de los beneficios. Se suministrará una descripción completa de los beneficios, las limitaciones, las exclusiones y la rescisión de la cobertura en el certificado de seguro y los anexos. Toda la cobertura está sujeta a los términos y condiciones de la póliza grupal. Si existe alguna discrepancia entre este documento y los documentos de la póliza grupal, regirán los documentos de la póliza. Para mantener la cobertura en vigencia, las primas son pagaderas hasta la fecha de rescisión de la cobertura. El Seguro de ingreso por incapacidad a corto plazo es suscrito por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis MN) miembro de la familia de compañías de Voya®. Formulario de la póliza HP08GP (puede variar por estado).

### EVSTD

Fecha de preparación: 05/01/2026

©2026 Voya Services Company. Todos los derechos reservados. CN3627441\_0726

3427702\_020126